

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA SESIÓN ORDINARIA No. <u>003</u> FECHA 14/02/2023		
Proceso: Gestión Académica		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Inicio: 10:00 A.M.
Lugar: Sala de juntas de Macarena A		Hora de finalización: 12:20 P.M.
Miembros	Nombre	Cargo
	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente
	Edwin Munévar Espitia	Representante de los profesores
	Carlos Efraín Jácome Muñoz	Representante de los profesores
	Fabio Omar Arcos Martínez	Representante de los profesores
	Valentina Quintero Velandía	Representante de los estudiantes
	Juan David González González	Representante de los estudiantes
	Giovanni Cardona Rodríguez	Docente invitado
Elaboró:		

OBJETIVO: Atender las solicitudes presentadas por los estudiantes y darle una oportuna respuesta, de acuerdo a lo discutido en la sesión y teniendo en cuenta la normatividad institucional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de estudiantes
3. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Hay quórum para sesionar

2. SOLICITUD DE ESTUDIANTES

Caso 2.1. Carta de la estudiante **Tatiana Andrea Sánchez Castiblanco-20172135019** donde solicita el registro en el Sistema de Gestión Académica de la homologación, de las notas de las asignaturas cursadas en la movilidad académica en el exterior en el 2022-3 en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-México:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Clave	Materia	Sem.	H/Semana	H/Semestre	Calif.	Homologar por
211145	Uso de Nuevas Tecnologías	4º	4	64	9	Electiva extrínseca
211146	Currículo y Evaluación	5º	4	64	10	Electiva intrínseca
211149	Teorías del Aprendizaje	5º	4	64	10	Electiva intrínseca
211150	Didáctica de las Matemáticas II	5º	4	64	10	Electiva intrínseca

En consecuencia, el Consejo Curricular atiende la solicitud y determina solicitarle a la estudiante nos informe si las cuatro horas semanales corresponden a presencialidad y cuantos créditos representa cada espacio académico, también acordaron que debe presentar los syllabis de los espacios académicos cursados esto con el fin de revisar la intensidad horaria.

Caso 2.2. Solicitud del estudiante **Brayan Alexis España Camargo-20161135020**, donde comunica que se encuentra desarrollando su Trabajo de Grado en Modalidad de Producción Académica. Informa que le gustaría presentar el Trabajo en una Conferencia y por suerte ha recibido la invitación a participar en una Cumbre donde es posible abarcar el tema.

La Cumbre publica la Ponencia en sus Libros Electrónicos, Libros de Resúmenes y también en el sitio Web de la Conferencia. Me gustaría saber si la Publicación en éste tipo de Memorias es válida para la Modalidad de Trabajo de Grado, dado que al preguntar por la Indexación de las Revistas Asociadas a la Conferencia me responden lo siguiente:

"Yes, we will publish it on our conference E-books, on Abstract books and also on the conference website. The conference memories are indexed on the events now page."

En consecuencia, el Consejo Curricular atiende la consulta y determina comunicarle al estudiante que, si la revista no está indexada en Publindex, no será válida en el marco de lo exigido en el acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico en el **artículo 32º** dice: **"En esta modalidad el estudiante presenta evidencia de la publicación o aceptación de un (1) artículo científico en revista indexada u homologada por el sistema de indexación nacional publindex de Colciencias o el vigente para la fecha de la solicitud de la propuesta de trabajo de grado. La categoría mínimo para la publicación de un artículo científico es "C" u homologadas en el último cuartil del Journal Citation Reports – JCR".**

3. VARIOS

Caso 3.1. Situación de los estudiantes que tienen registrados menos de 8 créditos este semestre

En el párrafo del artículo 11 del acuerdo 09 del 12 de septiembre de 2006 del Consejo académico dice: ***En Pregrados, un estudiante podrá inscribir entre ocho (8) y dieciocho (18) Créditos Académicos por periodo académico y los casos especiales serán aprobados por el Consejo de Proyecto Curricular respectivo. A estudiantes de alto rendimiento académico (último promedio ponderado superior a 4.0) se les podrá autorizar cursar un número mayor de créditos, situaciones que serán estudiadas y aprobadas si es del caso por el Consejo de Proyecto Curricular donde está matriculado el estudiante. En Postgrados, el número mínimo y máximo de Créditos Académicos que podrá inscribir un estudiante, será definido por el Consejo de Proyecto Curricular respectivo.***

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Los integrantes del Consejo Curricular acuerdan, que se complete la matriz de los estudiantes donde se incluya el número de créditos faltantes, la fecha de aprobación de la propuesta de trabajo de grado y el nombre del director.

Una vez analizada la situación de los estudiantes, se asignarán tareas y se agendara una reunión para el día 28 de febrero en la que solamente serán tratado el tema de trabajos de grado, esto con el fin de que se pueda poner un límite, así mismo serán citados a consejería los estudiantes que están en situación crítica.

Caso 3.2. Revisión, ajuste y aprobación del documento PEP, según lo acordado en la sesión del Consejo Curricular del día 06 de diciembre del 2022.

Los integrantes del Consejo Curricular determinan que se les envíe nuevamente el documento PED a los integrantes del Consejo Curricular y al profesor Giovanni Cardona Rodríguez, para su revisión.

Caso 3.3. Los integrantes del Consejo acuerdan que en la reunión de profesores del día miércoles 15 de febrero se traten los siguientes temas: Inicio del semestre 2023-1, estudiantes admitidos y matriculados a primer semestre, estrategias para la promoción y divulgación del proyecto curricular, coloquio del proyecto Curricular, espacios físicos, y representación del estamento docente en el Consejo Curricular.

Caso 3.4. El profesor Carlos Efraín Jácome Muñoz, representante del componente de Integración, informa que se le ha terminado su periodo de representación en el Consejo Curricular.

En consecuencia, el Consejo Curricular atiende su solicitud y determina remitirla a la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación para continuar con los trámites pertinentes.

Caso 3.5. El profesor Giovanni Cardona Rodríguez, en calidad de invitado a esta sesión, señala la importancia de tener en cuenta la resolución 322 del 07 de julio de 2022, en particular los artículos 16 y 17 que señalan la conformación de grupos de trabajo para afrontar los procesos de acreditación los cuales deben ser validados por el Consejo de Facultad, así mismo recuerda la resolución 6088 del 12 de junio de 2019 por medio de la cual se renueva la acreditación de alta calidad al programa, enfatizando en los aspectos positivos del programa señalados por los pares académicos y aspectos a mejorar, dentro de los cuales están:

-los recursos físicos y la infraestructura que es apreciada como suficiente para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión”

-Continuar fortaleciendo los grupos de investigación y mejorar su caracterización en Colciencias.

En estos aspectos positivos y por mejorar se evidencia la necesidad de conservar los espacios asignados a los grupos de investigación, espacios relacionados en el informe de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación 2017 pagina 270, para contribuir el fortalecimiento de los grupos y sostener los recursos físicos.

Finaliza la sesión siendo la 12:20 P.M.



ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidente Consejo Curricular
 Licenciatura en Física



FABIO OMAR ARCOS MARTÍNEZ
 Secretario Consejo Curricular
 Licenciatura en Física

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar respuesta a los estudiantes de sus solicitudes presentadas	Coordinación PCLF	En el transcurso de esta semana
Terminar de diligenciar el matriz de los estudiantes que están cursando menos de ocho créditos	Coordinación PCLF	Esta información se debe tener para la sesión del 28 de febrero
Terminar de diligenciar el matriz de los estudiantes que ya se les agotó el número de renovaciones de matrícula, saber cuántos créditos tienen pendientes por cursar y si ya presentaron su propuesta de trabajo de grado	Coordinación PCLF	Esta información se debe tener para la sesión del 28 de febrero